

# El Carricillo, Atarjea.



Secretaría de  
Desarrollo Social  
y Humano



COMISIÓN NACIONAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

## Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>CRÉDITOS</b>	<b>2</b>
<b>1. IDENTIFICACIÓN GENERAL</b>	<b>3</b>
ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL.	4
<b>2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>4</b>
<b>3. CROQUIS DE LA COMUNIDAD</b>	<b>5</b>
<b>4. CRONOLOGÍA HISTÓRICA MÍNIMA</b>	<b>6</b>
<b>5. CICLO ANUAL</b>	<b>7</b>
<b>6. ADSCRIPCIÓN Y PRÁCTICAS CULTURALES</b>	<b>8</b>
ADSCRIPCIÓN.	8
PRÁCTICAS CULTURALES.	9
<b>7. ASAMBLEAS</b>	<b>9</b>
GENERAL.	9
AGRARIA.	9
REPRESENTANTES O DELEGADOS DE LA AUTORIDAD.	9
LOCALIDAD.	9
COMITÉ.	10
<b>8. ESTRUCTURA INTERNA</b>	<b>10</b>
LA COMUNIDAD REPRESENTA GRÁFICAMENTE SU ORGANIZACIÓN EN LA SIGUIENTE FIGURA.	11
COMITÉS REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.	11
COMITÉS INTERNOS O PROPIOS DE LA COMUNIDAD.	12
<b>9. PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA ORGANIZACIÓN INTERNA</b>	<b>12</b>
<b>10. PRESENCIA DEL TRABAJO DE BENEFICIO COMÚN (FAENA O SERVICIO PÚBLICO)</b>	<b>12</b>
<b>11. COSTUMBRE JURÍDICA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, TIPIFICACIÓN DE FALTAS Y DELITOS</b>	<b>13</b>
TRATAMIENTO DE LAS FALTAS O DELITOS Y LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD.	13
TRATAMIENTO DE LOS ASUNTOS, PROBLEMAS Y DELITOS QUE SE TURNAN FUERA DE LA COMUNIDAD.	13
<b>12. REFERENCIAS</b>	<b>14</b>

### Presentación

El Padrón de Comunidades Indígenas del Estado de Guanajuato, es el instrumento que nos permite identificar a las comunidades indígenas presentes en la entidad.

Con su integración, atendemos a lo dispuesto en la Ley para la Protección de los Pueblos y Comunidades Indígenas en el estado de Guanajuato.

El presente documento es el insumo principal que nos permite reconocer a El Carricillo, municipio de Atarjea, como comunidad indígena e integrante de dicho padrón.

En el Gobierno del Estado creemos firmemente en la participación de las personas para construir su desarrollo, es por ello que con el esfuerzo compartido entre sociedad y los tres órdenes de gobierno, impulsaremos el desarrollo integral de las familias indígenas de El Carricillo, acorde a sus tradiciones y cultura.

Nuestro reconocimiento a nuestros pueblos originarios, a nuestras raíces y tradiciones que nos dan identidad, de la cual nos sentimos orgullosos los guanajuatenses.

### Créditos

La presente monografía se elaboró con la participación de los siguientes habitantes de la comunidad:

Hermelindo Zúñiga Sánchez, Rosalina León Sánchez, Graciela González Gil, Eustolia Gil, Rosenda León Sánchez, Fabiola Zúñiga León, J. Guadalupe Zúñiga Gil, Lázaro Escorcía Zarate (ex delegado), J. Gerenciano Montes Hernández, Juana Guerrero Rincón, Graciela Gil Zúñiga, María González Vázquez, Matilde González Gil, Yolanda Chávez Guerrero, Lucila Chávez Guerrero, Mariana Zúñiga Arvizu, Eduarda Tello Montes, Claudia González Alvarado, Esmeralda Martínez Montes, Margarita Gil Ragualita, Aquilino Escorcía León, Bonifacio León Zúñiga, Leonardo Escorcía León, Delfino Tello Tello, Reynalda Sánchez González, Margarita Montes González, Ma. Dolores González Tello (presidenta de padres de familia de la telesecundaria), Florina Montes Gil, Altagracia Velázquez Gil, Amalia Guerrero Vega, Benito Gómez, Benoto Montes Sánchez, Wilfredo Montes Plaza, Clemente González Guillen, Gabriel Tello Tello (suplente de vigilante), Salomón Alvarado Guerrero, J. Patricio Aguilar Sánchez, Marcelo Guerrero Velázquez, Flaviano Tello Montes, J. Porfirio Gil Zúñiga, Ambrosio Guerrero Hernández, J. Guadalupe. Montes Sánchez, Eva Zúñiga Gil (vocal de oportunidades), Luis Gil Gil, Primitivo Montes Romero, Eutilio Arvizu González, Ma. Cruz Montes Mata, Julián Gil G, Hipólito Zúñiga Escorcía, Onésimo Montes M, Jaqueline Montes M. (dicons), José Isabel Velázquez Zúñiga, Marisol Zúñiga Gil, María Elena Gil Gil, Josefina González Vargas, Rafaela González Vargas, Miguel Ángel Gil, Cayetano Montes Gil, Mariano Gil Escorcía y J. Pilar Ruiz Ríos.

## El Carricillo, Atarjea.

### 1. Identificación general

- ❖ La comunidad El Carricillo está conformada por 702 habitantes, de los cuales 360 son hombres y 342 mujeres. Sus edades se distribuyen como se describe a continuación (Censo de Población y Vivienda, 2010):

Edad	Personas
De 0 a 2 años	42
De 3 a 5 años	47
De 6 a 11 años	96
De 12 a 14 años	58
De 15 a 17 años	48
De 18 a 59 años	305
De 60 años y más	106
Total	702

- ❖ Todos ellos hablan español como primera lengua. En la comunidad hay dos personas que hablan la lengua indígena chichimeca. Hay tres personas que forman parte de un hogar donde el jefe de familia o su cónyuge habla chichimeca.
- ❖ El estatus legal de la localidad es de ejido. Y en la localidad existen 96 ejidatarios y/o comuneros. El número de posesionarios es de 110.
- ❖ Se identifica con la clave INEGI: 110060005.
- ❖ En la localidad existen 165 viviendas particulares y colectivas habitadas, con un promedio de 4.25 ocupantes.



## El Carricillo, Atarjea.

### Índice de rezago social.

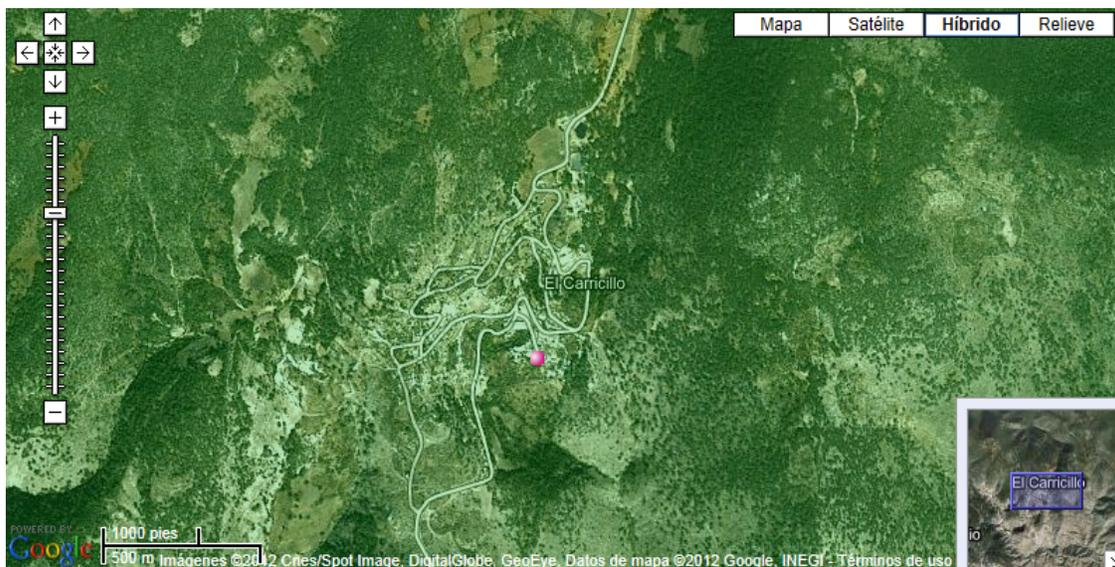
En El Carricillo, según datos del *Índice de Rezago Social* (CONEVAL, 2010) se presentan los siguientes indicadores:

Indicador:	Porcentaje:
Población de 15 años o más analfabeta	20.48
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	0.00
Población de 15 años y más con educación básica incompleta	64.49
Población sin derecho-habienencia a servicios de salud	3.70
Viviendas con piso de tierra	6.06
Viviendas que no disponen de escusado o sanitario	26.67
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	100.00
Viviendas que no disponen de drenaje	93.94
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	15.76
Viviendas que no disponen de lavadora	86.67
Viviendas que no disponen de refrigerador	73.33

La localidad tiene un índice de rezago social de 0.409045 y un grado de rezago social medio (*Índice de Rezago Social, 2010*).

## 2. Ubicación geográfica

El Carricillo se encuentra en el municipio de Atarjea, Gto., a 099° 49' 58" de longitud; 21° 18' 54" de latitud y a 2,138 metros sobre el nivel del mar.



**Fuente:** Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>

### 3. Croquis de la comunidad

La comunidad de El Carricillo se identifica a sí misma también por el territorio que comparte, por el entorno físico en el cual viven la colectividad. El espacio que ocupan para fines tales como el asentamiento, el trabajo, la ritualidad y la organización comunitaria lo describen los propios miembros de la comunidad en el siguiente croquis:



#### 4. Cronología histórica mínima

Los habitantes de El Carricillo recuerdan algunos de los principales sucesos que han formado a su comunidad y su historia según se ha transmitido de generación en generación. La siguiente tabla muestra los acontecimientos y fechas como los recuerdan y narran los habitantes de la comunidad.

Año	Acontecimiento
1918	Recuerdan los habitantes que hubo una epidemia de gripe en la que fallecieron personas de la comunidad.
1928	Hubo guerrillas a causa de la Guerra Cristera en la comunidad.
1937	Se formalizó la entrega del ejido en la que el señor Ramón Montes fue uno de los primeros beneficiados.
1940	Se construyó la capilla de la comunidad.
1950	Iniciaron las clases de educación primaria
1956	Se construyó la primera aula.
1969	Empezó la construcción de la escuela primaria.
1985	Se abrió hasta la comunidad el camino de terracería.
1988	Se introdujo el servicio de electricidad a la comunidad.
1997	Se inauguró la telesecundaria.
2004	Se construyó el Auditorio
2009	A causa de una helada muy fuerte se perdieron las cosechas.

## El Carricillo, Atarjea.

### 5. Ciclo anual

Las actividades de la comunidad se pueden entender como una integración de diversos ciclos, que según comentan los habitantes, se presentan de la siguiente forma:

	Ene	Feb	Mar	Abr	Ma y	Jun	Jul	Ago	Sep t	Oct	Nov	Dic
Temporada	Frio		Calor							Frio		
Labores culturales maíz-frijol			Preparación del terreno			Siembra		Escarda y deshierbe	Cosecha			
Fiestas y ceremonias	Peregrinación a la Villa de Guadalupe	Bendición de semilla	Semana Santa		Visita santo niño de Jalpan					Cambio de autoridades	Día de muertos	Noche Buena y Navidad
Periodo de migración	Todo el año.											

<b>ENERO</b>	
<b>Fiestas religiosas</b>	Peregrinación a la Villa de Guadalupe: Hay velación, misa, danza, música de viento, quema de pólvora, eventos culturales y se organiza un convivio.
<b>FEBRERO</b>	
<b>Ritos agrícolas</b>	Bendición de la semilla: Se oficia una misa en el Puerto del Gallo para bendecir la semilla que se sembrará y se organiza un convivio.
<b>MARZO</b>	
<b>Otros eventos</b>	Cada tres años hay cambio de comisariado ejidal.
<b>ABRIL</b>	
<b>Fiestas religiosas</b>	Semana Santa: Se celebra con la representación de las tres caídas y del viacrucis.
<b>MAYO</b>	
<b>Ritos agrícolas</b>	Procesión con san Isidro Labrador: Para pedir por una buena temporada de lluvias, se hace un recorrido por las parcelas con la imagen, se reza y se canta.
<b>Otros eventos</b>	Día de las Madres: Se celebra con un festival escolar.
<b>JUNIO</b>	
<b>Otros eventos</b>	Día del Padre: Se festeja con un festival escolar.
<b>Fiestas religiosas</b>	Visita del santo niño de Jalpan: Se celebra con velación, misa, quema de pólvora, y encuentro de comunidades.
<b>OCTUBRE</b>	
<b>Otros eventos</b>	Cambio de delegado cada año.

## El Carricillo, Atarjea.

NOVIEMBRE	
Fiestas religiosas	Día de muertos: Se hacen altares uno comunitario, y en las casas, se comparten tamales, hay visita al panteón, se oficia misa y se ofrecen flores.
DICIEMBRE	
Fiestas religiosas	Noche Buena y Navidad: Se organizan nueve posadas, hay reliquia, se comparten tamales, atole, se reza el rosario, hay cantos y quema de bengalas. Virgen de Guadalupe: El día 12 va una persona a la Basílica de Guadalupe en la ciudad de México a traer la antorcha para la virgen.



## 6. Adscripción y prácticas culturales

### Adscripción.

La comunidad se reconoce a sí misma como comunidad indígena por sus orígenes, tradiciones y por auto adscripción. También se identifican como unidad social, la unidad social es fundamental para el bienestar de la comunidad, un ejemplo son las faenas que se realizan en la comunidad. Los cargos de autoridad están bien establecidos, el delegado y el comisariado ejidal, se coordinan para resolver cualquier conflicto y brindar seguridad a la comunidad. Además en la comunidad se preserva su lengua indígena chichimeca, todavía hay personas que la hablan.

## **El Carricillo, Atarjea.**

### **Prácticas culturales.**

En esta comunidad existen varios médicos tradicionales que alivian el espanto y el mal de ojo.

La capilla es considerada como lugar sagrado y la comunidad se encarga de su cuidado y mantenimiento.

Las artesanías que se realizan son los bordados, tejidos, máscaras talladas en madera, flores de sotol y arreglos con cuchilla.

## **7. Asambleas**

### **General.**

El Delegado y Comisariado convocan. Los ejidatarios y poseionarios tienen derecho a participar para la toma de decisiones de asuntos agrarios y comunales.

### **Agraria.**

El Comisariado convoca. Los ejidatarios y poseionarios tienen derecho a participar para la toma de decisiones de asuntos agrarios.

### **Representantes o delegados de la autoridad.**

El Delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

### **Localidad.**

El Delegado convoca y todas las personas que habitan en la comunidad tienen derecho a participar.

## Comité.

La Mesa Directiva convoca y los jefes de familia tienen derecho a participar.

## 8. Estructura interna

En la localidad existen diversos cargos de autoridad que se describen a continuación. La aceptación de los cargos es voluntaria. Entre autoridades de la localidad, hay coordinación y apoyo por ejemplo el Delegado se coordina con el Comisario Ejidal para tener un mejor desempeño. Las carreras civiles y religiosas son indistintas y trabajan separadas.

### Comisariado Ejidal (Presidente, Secretario, Tesorero, Suplentes Presidente, Suplentes Secretario y Suplentes Tesorero, 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Asuntos ejidales, redactar documentos, contabilidad del ejido y suplir al titular.
- Duración del cargo: 3 años.

### Consejo de Vigilancia (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1, Vocal 2 y Vocal 3, 6 funcionarios en total)

- Criterios de elección: Propuesta en asamblea.
- Mecanismos de elección: Votación en asamblea.
- Funciones o responsabilidades: Vigilar los asuntos agrarios en coordinación con el comisariado ejidal.
- Duración del cargo: 3 años.

### Delegado Municipal (Delegado y Subdelegado, 2 funcionarios)

- Criterios de elección: Propuesta en reunión.
- Mecanismos de elección: Votación por mayoría
- Funciones o responsabilidades: Bienestar comunitario. Apoyo en problemas y asignación de permisos.
- Duración del cargo: 1 año.

### Comités (Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1, Vocal 2, 5 funcionarios)

### Capitan de danza



## **El Carricillo, Atarjea.**

### **Comités internos o propios de la comunidad.**

Internamente hay un comité de fiestas patronales, los cargos son Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal 1 y Vocal 2. Los mecanismos de elección son propuestas en asambleas, tienen derecho a participar todas las personas de la comunidad siempre y cuando aporten una buena propuesta. Las funciones o responsabilidades son organizar las fiestas y apoyar a quien lo solicite, la duración en el cargo es indefinido.

### **9. Participación de la mujer en la organización interna**

Las mujeres participan en la organización interna de la comunidad a través de su presencia en los comités de la mesa directiva, en grupos de trabajo son miembros activos y en asambleas como asistentes.

Las mujeres de esta comunidad si han ocupado un cargo de nivel superior.

### **10. Presencia del trabajo de beneficio común (Faena o Servicio Público)**

Con la finalidad de cuidar, mejorar la comunidad y por la falta de recursos en El Carricillo, se acostumbra realizar la faena o servicio público. Estas faenas son convocadas por el Delegado y Comités cada vez que se consideran necesarias. Los ejidatarios y poseionarios son quienes están obligados a acudir. Niños, adultos mayores, enfermos o personas con alguna discapacidad están exentos. No es frecuente que se apliquen sanciones económicas para quien no asista. También hay faenas por parte de la capilla y la participación es voluntaria.

## **El Carricillo, Atarjea.**

Por ejemplo, las faenas más recientes que se han realizado fueron: la limpieza en la Tele secundaria (con la participación de 50 personas), la limpieza en el Centro de Salud (10 personas), la limpieza de la escuela primaria (50 personas), se abrieron brechas en los linderos del ejido (60 personas) y se limpio un bordo comunitario (60 personas).

### **11. Costumbre jurídica, resolución de conflictos, tipificación de faltas y delitos**

En la comunidad se cuenta con un reglamento Agrario escrito que se cumple en un 90%, el Delegado o Comisariado son quienes levantan las actas para registrar los acuerdos de asamblea.

#### **Tratamiento de las faltas o delitos y la resolución de conflictos al interior de la comunidad.**

Son considerados como falta o delito menor los daños en propiedad ajena y las discusiones personales. Quien interviene en la solución de dichas faltas es el Delegado a través de la conciliación y restablecimiento del daño. No hay un sistema de multas.

#### **Tratamiento de los asuntos, problemas y delitos que se turnan fuera de la comunidad.**

Se considera falta o delito grave la agresión física y el robo. El Delegado o Seguridad Publica intervienen en la solución de tales conflictos, y si es muy grave se turna al Ministerio Publico.

#### **Procedimientos de detención.**

Cuando alguien hace una denuncia es causa de detención. Para controlar a alguien que se resiste al orden se llama a Seguridad Pública. En la comunidad no se cuenta con un lugar para encerrar a los delincuentes.

## El Carricillo, Atarjea.



## 12. Referencias

*Censo de Población y Vivienda, 2010*. [Archivo de datos]. México, D.F., México: Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

*Índice de Rezago Social, 2010* [Archivo de datos] México, D.F., México: Comisión Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Secretaría de Desarrollo Social (2011). *Catálogo de localidades*. Recuperado de <http://cat.microrregiones.gob.mx/catloc/Default.aspx?limpiavar=1>